



Asunción, 30 de enero de 2023

Señor
Eduardo Borgognon
Presidente
BOLSA DE VALORES Y PRODUCTOS DE ASUNCIÓN S.A.
Presente

Ref.: Comunicación de hecho relevante.-

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Ud. en representación de **ENEX PARAGUAY S.A.E.** con motivo de lo dispuesto en el Título 23, Capítulo I, Artículo 4° "*Información sobre hechos relevantes*", de la Resolución CNV CG N° 30/2021.

En atención a las declaraciones formuladas por la Embajada de los Estados Unidos de América el pasado 26 de enero del corriente, sobre las sanciones impuestas por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC) del Departamento del Tesoro de ese país al Señor Horacio Cartes Jara y a las firmas Tabacos USA Inc., Bebidas USA Inc., Dominicana Acquisition S.A. y Frigorífico Chajha S.A.E. conforme a la normativa legal indicada precedentemente, cumplimos en comunicar dicha situación como Hecho Relevante, para lo que hubiere lugar.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle con nuestra consideración más distinguida.

Leonardo Valenzuela
Apoderado

Francisco Barriocanal
Apoderado